



Vocales asistentes:

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D.ª Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

D.ª Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkartein ordezkaria

D. Estebe Petrizan Iriarte

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.ª Pilar Elcarte Elcarte

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Alfredo Hoyuelos Planillo

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

D.ª Cristina Bayona Saez

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria UPNA

D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D. Fernando Barainca Lagos

En Pamplona, siendo las 17:15 horas del día 28 de junio de 2016, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de Don Aitor Etxarte Berezibar, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de la vocal Esther Monterrubio como Secretaria accidental por ausencia del Secretario titular, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información general del Presidente.
3. Aprobación de las cuentas del Consejo, primer semestre de 2016.
4. INSE 2015/2016.
5. Ruegos y preguntas.



Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

D^a Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros Docentes/Ikastetxeetako Administraziooko eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D.^a M^a José Anaut Couso

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatuaren ordezkaria/UGT

Dña. M^a Luisa de Simón Caballero

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (I-E)

D. Juan Larraza Pérez-Salazar

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros privados de Navarra/ Unibertsitate aurreko hezkuntza pribatuaren ikasleen ordezkaria

D^a. Amaia Zubieta Garciandia

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS

Excusa su asistencia:

D. Francisco Javier Pérez Cueva

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D. Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D^a. Sonia Cabrero del Amo



Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad/Berdintasunaren alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D^a M^a Soledad Garjón López

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Birgala

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Ignacio Toni Echeverría

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten pertsonen ordezkaria/ CORMIN

No asisten:

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkarte

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria CONCAPA

D. José María Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Pedro María Baile Torrea

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen



Federazioen ordezkaria CONCAPA
Dña. Miren Aranoa Astigarraga
Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (EH BILDU)

D. Josu Millán Bargodá
Representante del alumnado de los
niveles no universitarios de los centros
públicos de Navarra/ Unibertsitate
aurreko hezkuntza publikoaren ikasleen
ordezkaria

El Presidente informa a los asistentes acerca de las ausencias justificadas por algunos miembros del Consejo, entre ellas, la de Fermín Casado, Secretario titular del Consejo, e indica que será sustituido en esta sesión por la vocal Esther Monterrubio. Una vez alcanzado el quorum da comienzo la sesión.

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta si alguien tiene algo que comentar u objetar en relación con el Acta de la sesión celebrada por el Pleno el 30 de mayo de 2016, y al no producirse ninguna alegación, queda aprobada por asentimiento.

2. Información General del Presidente.

A continuación, el Presidente comenta, de una manera breve y precisa, los temas desarrollados desde la última reunión:

Entre ellos se encuentra la presentación de la monografía “La participación de las familias en el sistema educativo de Navarra” editada tanto en papel como en formato digital, así como la presentación del último número, en formato digital, de la revista “Idea” que recoge las aportaciones de la jornadas de 0-6 que se han realizado en Pamplona, Tudela y en el Parlamento de Navarra.

Asimismo informa de la preparación de unas jornadas para otoño sobre innovación educativa. Se tendrán en cuenta las propuestas presentadas y tutorizadas



en el marco de la convocatoria que realiza el Departamento de Educación, desde hace años, para todo el sistema educativo. Se seleccionarán algunas de estas propuestas que serán el corpus de las jornadas de “Proyectos de Innovación”. La propuesta más detallada se llevará al próximo Consejo de septiembre, dentro de la presentación del plan de actuación para el curso 2016/17, para comentarla y, si es adecuada, desarrollarla.

En esta línea, y desde el último pleno, se están definiendo las jornadas de primavera para 2017 que en este caso tendrían como contenido principal la escuela rural en Navarra, dada la relevancia significativa de estas escuelas por la estructura demográfica, de servicio y escolar que tiene nuestra comunidad. Se traerá la propuesta en septiembre para que la comentemos y valoremos entre todos y todas. Entre otras informaciones el presidente comenta que se han seguido con las visitas a centros escolares. Se ha participado, también, en la presentación de los proyectos de innovación realizada en el Museo de Navarra, y se sigue participando con Euskarabidea en el proceso que se ha iniciado desde dicho organismo para establecer las bases del plan estratégico del Euskera.

Cabe destacar como tema significativo la presentación que se hizo en la sede del Consejo con los autores y las autoras de la monografía “La participación de las familias en el Sistema Educativo de Navarra”. La monografía está en la página web y se puede descargar. Por otro lado, se elaboraron ejemplares en papel para repartir en todos los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de Navarra.

Por último, el Presidente comenta que la revista “Idea”, en esta nueva fase, está en formato digital en la página web. Se remitió como noticia destacada y quienes han entrado en ella pueden encontrar las aportaciones más significativas que se han recibido con el tema de las Jornadas de Educación Infantil. Este material será la base, no única, de la monografía que se quiere publicar y editar hacia la primera semana de octubre.

3. Aprobación de las cuentas del Consejo, primer semestre de 2016.



El Presidente explica, especialmente para los nuevos vocales, que el balance de cuentas se debe presentar semestralmente. Se gestiona con un gestor específico de cuentas (EDUGES) con unas entradas muy concretas que, en ocasiones, no son sencillas de entender.

En el balance de cuentas enviado con la convocatoria aparecía el desglose de gastos desde el último cierre del 2º semestre de 2015 hasta el 20 de junio de 2016. Existen unos gastos pendientes del primer semestre de 2016 que no se han podido ejecutar y que se ejecutarán en cuando sea posible; son los gastos correspondientes a las ponencias de Marina Mori y Maddalena Tedeschi, que ascienden a 870€ y las suscripciones digitales del Diario de Navarra y del Diario de Noticias, suscripciones que suponen aproximadamente 550€ cada una. Ambos conceptos, las ponencias y las suscripciones, implican que este primer semestre está pendiente de pago la cantidad de 1970€.

A su vez, informa el Presidente que el presupuesto global aprobado para el año 2016 era de 43.000€, los gastos realizados en el primer semestre han sido de 19.400€, los gastos pendientes son 1.970€ y por el lo disponible, respecto del presupuesto, son 21.630 € de modo que sumando el remanente existente, en la cuenta de gestión, la cantidad disponible es de 33.110€.

Se aprueban las cuentas por asentimiento.

4. INSE 2015/2016.

El presidente agradece a los integrantes de la comisión INSE el trabajo realizado. Señala que ha habido dos tipos de reuniones distintas, en unas se ha invitado a participar a personas que por su función profesional o por su ubicación en la Administración podían ser de importante utilidad para tener un punto de vista más profesional y objetivo sobre el tema de la gestión del INSE y gestión de los datos, etc.; otras han sido propias de la comisión INSE para definir el texto que se remitió a todos los miembros del Consejo. Aquellas reuniones de trabajo que han sido mixtas, se han



desarrollado con un ambiente excelente y muy interesante en las que todos y todas han aprendido mucho.

El presidente reitera el agradecimiento por el trabajo de las personas que han estado en la comisión y que han hecho posible realizar este trabajo.

El texto que se ha remitido tiene dos partes:

La primera contiene un vademécum de buenas intenciones en los cuatro o cinco epígrafes más relevantes, sobre todo de definición del tipo de lenguaje y del tipo de INSE; la segunda, más compleja, ha sido la gestión del propio contenido del INSE, es decir lo que está detallado básicamente por el índice (enviado también con la convocatoria).

Explica que en la parte propositiva del documento había algunas bases que a todos los miembros, que estaban trabajando en la comisión, les parecieron claras. Un objetivo importante es mejorar la gestión del INSE, y por eso se está trabajando en el INSE desde hace dos meses, definiendo de los contenidos que pueden ser más estables la plantilla de planificación, porque hay partes del INSE que ya pueden estar siendo elaboradas (por ejemplo el capítulo 2, que en grandes rasgos, ya puede irse trabajando). Otros capítulos no se pueden trabajar porque no se tiene información en estos momentos.

Expone que la principal preocupación era que la gestión de todo el INSE fuera lo más clara, rápida y ágil posible. Se han tomado medidas para identificar qué organismos, qué personas van a aportar la información y cómo recogerla.

Otro tema muy importante es el estilo del lenguaje y las normas de redacción. En los últimos años, de las propuestas de modificación del INSE más de 300 son de lenguaje. No ha habido ningún problema en ponerse de acuerdo en las normas de redacción.



Un tercer apartado hace referencia a los datos, tema que suscitó un debate con los expertos y las expertas de la comisión sobre:

- el grado de actualización de los datos “máximo nivel de actualización”;
- la desagregación por sexo en todos los rangos;
- el intentar ofertar en los datos que estimemos más relevantes, unos rangos más amplios. Esto permitiría hacer una reflexión más amplia en el tiempo y que permita decisiones con más solidez.

El cuarto apartado hace referencia a la estructura del INSE. Se mantiene la estructura de los grandes capítulos del INSE, introduciendo cambios en algunos capítulos para ampliarlos como el capítulo dos. Este capítulo sigue recogiendo el contexto de la educación, aspectos socioeconómicos, demográficos y educativos, y tal y como se comentó en reuniones anteriores, se ha introducido, con el fin de hacer un análisis más completo del contexto educativo, un epígrafe que trata de temas socioculturales. También se podrá encontrar la información, más ampliada y más pertinente de los rangos demográficos, educativos y socioeconómicos.

El capítulo 3, relativo a los recursos materiales y el personal en la Educación, tiene básicamente la misma estructura, con los tres grandes epígrafes de financiación pública de la educación, los recursos materiales y el personal en la educación. Se introducen pequeñas modificaciones de orden de los contenidos, cambiándolos de un epígrafe a otro, intentando que el desarrollo de los contenidos sea más coherente, pero básicamente se mantiene en los contenidos generales igual.

El capítulo 4 es el apartado que ha sufrido más modificaciones, introduciendo contenidos nuevos o subepígrafes que por su relevancia obtienen una categoría mayor y pasan a ser epígrafes. Este capítulo se sigue denominado igual que en el INSE anterior “Los procesos y las políticas educativas”.

Los epígrafes que conforman este capítulo son los doce que están detallados en la documentación enviada previamente. Los dos primeros son dos epígrafes que ya existían en los modelos anteriores del INSE. El 4.3 es un epígrafe nuevo “Inclusividad



y diversidad” con enfoque distinto y más adecuado a las realidades de estos últimos años. El 4.4 también ya existía en el INSE anterior y en el 4.5. “Igualdad de género” se reformulan contenidos de los INSEs anteriores, dándoles mayor profundidad. El capítulo de “Calidad y mejora” no es nuevo, pero se va a dar más importancia a los temas de las diferentes redes de mejora de calidad que aparecían citadas pero no desarrolladas.

Se actualiza el epígrafe 4.7, y se genera un epígrafe específico sobre convivencia ya que es un tema que cada vez tiene más interés y preocupa más a la comunidad educativa. Otro, también nuevo sobre ruralidad, existía como subepígrafe sobre escuelas rurales, pero creemos que se le debe dar una mayor relevancia a las escuelas rurales en Navarra. Se ha añadido otro epígrafe denominado “Ayuntamiento y educación” demandado por la Administración Local y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Para finalizar con el capítulo 4, los dos últimos epígrafes 4.11 “Participación” y el 4.12 “Los programas educativos de la Unión Europea” se reformulan ampliando los contenidos. En Participación se dan entradas nuevas como la mesa sectorial, mesas de padres y madres, etc. Y en el 4.12 se recogen los programas educativos de la Unión Europea y la vinculación que tenemos con estos programas.

Por último, el capítulo 5 “Los resultados del sistema Escolar” mantiene básicamente la misma estructura con los siguientes epígrafes: acceso al sistema educativo, progresión en el sistema reglado, resultados de rendimiento y distinciones y premios extraordinarios.

El presidente matiza que se ha referido al índice reducido y no al completo que fue el enviado por correo.

El trabajo expuesto es el fruto del trabajo de la comisión, en cuya última reunión se ampliaron y mejoraron algunos de los epígrafes, especialmente, los del capítulo 4 donde se han introducido mayores modificaciones y ha resultado más difícil de estructurar por la diversidad de sus contenidos.



A continuación, el Presidente expone que el INSE se va a gestionar de una manera diferente, adelanta que la memoria del 15-16, prácticamente está terminada y los últimos detalles se finalizarán en el mes de julio. Se va a distribuir la propuesta de memoria, tanto a la comisión permanente como posteriormente al pleno, posponiendo la memoria hasta octubre con el fin de centrarnos en la elaboración del INSE que se debe desarrollar en poco tiempo y tiene una gran profundidad, con idea de adelantar todos los plazos para poder tener una lectura más sosegada y enriquecer el texto con las aportaciones de todas y todos los vocales. Para ello, se están elaborando de una manera provisional parte de capítulos de los que se tienen datos suficientes con la idea, también, de que los capítulos puedan tratarse de forma independiente. Esta actuación permitirá que al cerrar un capítulo de forma provisional lo podamos presentar en las comisiones, que se pondrán en marcha en septiembre, de forma que agilicemos mucho el trámite para llegar con más calma a la aprobación del INSE en diciembre.

El Presidente reitera el agradecimiento a todas y todos los miembros de la comisión por el trabajo tan interesante realizado. Muestra la satisfacción por el resultado y expone que es un trabajo que se deberá hacer todos los años, revisar, ver qué falta, qué sobra, cómo mejorarlo quizás no con el nivel de profundidad con el que se ha abordado este año. Una vez aprobado el INSE, enero-marzo, será conveniente realizar el análisis de mejora del mismo.

Camino Bueno reitera el buen ambiente que ha presidido las reuniones y señala que han aprendido mucho.

José M^a Iraizoz manifiesta que conocer el punto de vista de otros ha sido un trabajo muy enriquecedor y era un trabajo necesario. Tiene ilusión por ver el resultado y da las gracias al Presidente.

Amaia Zubieta manifiesta que le parece verdaderamente interesante la participación de personas asesoras externas. Al igual que el Presidente expone que es un instrumento que hay que hacerlo, analizarlo y evaluarlo. Para ello sería interesante,



una vez terminado y aprobado por el consejo, tener el feedback de la personas expertas que han participado en su elaboración para ver qué falla, en que se puede mejorar, etc.

El Presidente manifiesta la oportunidad que nos da de aprender el INSE al trabajarlo y gestionarlo, ya que hay muchas personas con importantes carreras profesionales con temas vinculados con la redacción y la gestión de los datos y que, afortunadamente, hemos contado con su colaboración. Tal y como decía Amaia, en los próximos años, deberemos seguir contando con las personas que saben más que nosotros. El fin es realizar un INSE más claro, más útil, más comprensible para todo el mundo como texto social.

5. Ruegos y preguntas.

Camino Bueno expone que tal y como se recoge en el acta de la última sesión del Consejo tuvo lugar el debate y aprobación del dictamen de dos órdenes forales: la de Ordenación de FP básica y la de Admisión. En ambos casos se había presentado una enmienda respecto a las ratios de estas enseñanzas para que se rebajara. Tal y como se recoge en el acta la enmienda se aprobó con 17 votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones. Así mismo, manifiesta que, pese a que el Consejo es un órgano consultivo, el hecho que se publique la Orden Foral sin que haya ningún tipo de explicación sobre esa circunstancia, le produce cierta perplejidad. Con posterioridad comentó esta actuación y el hecho de que no se hubiera dado ninguna explicación a los centros de Formación Profesional, con una persona del Departamento, la cual le hizo un comentario de que como el dictamen se había votado favorablemente, se entendía que la Orden Foral podía seguir tramitándose casi tal y como estaba.

Camino Bueno ruega, no sabe si en este momento o para el primer Consejo del próximo curso, que se dé una explicación sobre qué significa votar un dictamen favorablemente o en contra. Entiende que cuando se vota un dictamen no solo se vota sobre la propuesta normativa que se ha llevado al Consejo sino sobre esa propuesta más las enmiendas que desde el Consejo han salido aprobadas. Entonces, si esto es



así, no se puede entender que el dictamen se vote favorablemente, puesto que se dictamina con posterioridad a la aprobación o no de la enmiendas. No desea una respuesta inmediata; si quiere plantear esta cuestión es para que se aclare y para que todos y todas sepamos en el momento que estamos votando un dictamen si estamos votando sobre la propuesta virgen que se ha traído o sobre las propuestas más aquellas enmiendas que han sido aprobadas en este Consejo.

El presidente propone aclarar este tema para el próximo Consejo.

Santiago Álvarez hace referencia a que en la Permanente se trató el tema de la representatividad y de dejar constancia en el INSE de la actividad de las diferentes comisiones de representatividad que existen a raíz de la invitación que les fue realizada por el Consejo Escolar para participar, también, en unas comisiones que está preparando el Gobierno sobre participación. También se mencionó allí el derecho y obligación de reunirse que legalmente tienen las familias a través de la convocatoria de las mesas de padres. Se pide por un lado el cumplimiento riguroso de la normativa que establece que se debe reunir la mesa de madres y padres una vez al mes, pero en un año de legislatura no se ha convocado ni una sola vez. Considera el interviniente que esta mesa es el foro donde se pueden tratar cuestiones educativas, que se pueden luego llevar o no al Consejo Escolar, que atañen a las familias como por ejemplo, el pasar los exámenes de septiembre a junio, y realizar aportaciones para favorecer que el alumnado pueda utilizar esta medida extraordinaria de una forma positiva.

El Presidente agradece la intervención y explica que este hecho se comentó en la permanente y por eso se ha creado el epígrafe 4.11 sobre Participación, dentro del cual se intentará referirse a todas las mesas y lugares de encuentro entre Administración y sectores educativos.

Amaia Zubieta manifiesta la preocupación que se tuvo en el trabajo de definición del INSE para que reflejase la posibilidad de “la participación” en el sistema educativo de los diferentes agentes, por ello se buscó que tuviera su lugar. Al mismo tiempo, quiere reflejar que se ha perdido esta ocasión de participación con el tema del



cambio de los exámenes de septiembre a junio vigente para el próximo curso, tema que se debía haber traído al Consejo y a otros órganos. Explica la importancia de que se hubiera presentado en el Consejo por ser el órgano de representación del alumnado, las familias, el profesorado, la Administración, la red pública y concertada...Era una buena oportunidad para haber recabado la opinión de los distintos estamentos y haberlo presentado como un tema de discusión.

Matiza la importancia de que se activen los órganos de participación y por eso era muy importante que quedaran reflejadas en el INSE las diferentes posibilidades de participación, además de que existe una normativa específica para ello. Expone que es importante que a las familias no solamente se les informe sino también se pueda recoger sus aportaciones; es decir, que la información no sea únicamente unidireccional.

Camino Bueno pregunta si en el INSE no tiene cabida el Consejo Navarro de la Formación Profesional y UGT recuerda la existencia, también, de los Consejos Sociales de los Centros Integrados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 18:30 horas.